



Ciudad de México, a 26 de octubre de 2018
Comunicado de Prensa DGC/334/18

CONDENA CNDH HOMICIDIO DE NOEL CARRILLO AGUILAR, INTEGRANTE DEL COMITÉ POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS INDÍGENAS (CODEDI), ULTIMADO EL DÍA DE AYER EN OAXACA

- **Este Organismo Nacional solicitó al gobierno y a la Fiscalía de Oaxaca implementar medidas cautelares para proteger a su familia y demás integrantes de la organización**
- **La Fiscalía de esa entidad debe resolver el crimen contra Noel Carrillo, así como todas las agresiones y amenazas contra integrantes de la CODEDI**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) expresa su más enérgica condena por el homicidio de Noel Carrillo Aguilar, integrante del Comité por la Defensa de los Derechos Indígenas (CODEDI), en la localidad de Barra de la Cruz, municipio de Santiago Astata, Oaxaca, a cuyos familiares expresa sus condolencias y solidaridad.

Asimismo, informa que dirigió sendos oficios a la Secretaría de Gobierno y a la Fiscalía de dicha entidad en los que solicitó implementar medidas cautelares para proteger la vida, seguridad e integridad personal de los familiares de Noel Carrillo y a los demás integrantes de la CODEDI, además, solicitó a la Fiscalía analizar en todo momento la línea de investigación relacionada con la labor de defensa de derechos que la víctima realizaba.

Personal de la CNDH tuvo comunicación con un integrante de la CODEDI para hacer extensivas las condolencias a los integrantes de esa organización y explicarle el contenido de las medidas cautelares antes mencionadas.

La CNDH reitera que toda afectación a los derechos de las personas defensoras constituye un ataque a la sociedad en su conjunto, por lo que hace un llamado a la Fiscalía de Oaxaca a resolver el crimen, así como investigar de manera exhaustiva todas y cada una de las agresiones y amenazas contra integrantes de la CODEDI.

De acuerdo con información de medios de comunicación, Noel Carrillo fue atacado por disparos de arma de fuego cuando conducía su vehículo. La víctima impulsaba en su comunidad la defensa de las playas y territorios de esa región costera de la entidad. El crimen cometido el día de ayer se suma a una serie de agresiones contra otros integrantes de la CODEDI registrados en los últimos años.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos observará la actuación de las autoridades en la implementación de las medidas cautelares.